PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN · CONVOCATORIA 2026

# Contratos predoctorales: cómo presentar la solicitud

Plazo: del 3 de noviembre al 2 de diciembre de 2026, hasta las 14:00 h

**Formulario de solicitud**

Escanea el código o pulsa el enlace:

https://script.google.com/a/macros/unileon.es/s/AKfycbyuXTCea8O8UvPXBd93tYcknsVTccSEY7_LzITLy9V9-Ak8ag1ICfmBKT4vZmbGA0nb/exec

## Aspirantes

PRESENTAN LA SOLICITUD

1. **Abre el formulario**
   Desde la web del Programa Propio. No necesitas cuenta de la ULE ni de Google.

2. **Rellena la solicitud**
   Datos, expediente, un mérito por fila (el formulario te muestra el formato recomendado), memoria (máx. 1.500 palabras), datos y méritos de tu Director/Directora y, en Sándwich, las estancias.

3. **Descarga, firma y sube la solicitud**
   El formulario genera la solicitud en Word y te recuerda los pasos siguientes. Firmáis tú y tu Director/Directora, una sola vez, al final; súbela en PDF.

4. **Adjunta un PDF por apartado**
   Si un apartado requiere varios documentos, únelos en un solo PDF, cada uno bien diferenciado. Hasta 20 MB por archivo y 60 MB en total.

5. **Regístrala en el Registro General**
   Presenta la solicitud firmada y los PDF en el Registro General (mejor por sede electrónica), hasta las 14:00 h del último día. Imprescindible: sin los dos trámites la solicitud no es válida.

6. **Anota el registro, envía y guarda tu número**
   Indica el número y la fecha del registro, adjunta el justificante y envía. Recibirás un acuse con tu número de expediente: PRE-DOC-ULE-2026-XXX.

Puedes guardar un borrador en tu navegador, con los datos y los PDF, mientras haces el registro.

## Directores y directoras

AVALAN LA SOLICITUD

**No rellenan el formulario: lo presenta la persona aspirante.**

- PDI doctor permanente, Ramón y Cajal, Beatriz Galindo o Ayudante Doctor. Sexenio vivo, salvo Ramón y Cajal y Beatriz Galindo.
- Es o se compromete a ser director/a o codirector/a de la tesis.
- Avala una sola solicitud y no dirige otro contrato en curso del programa; si hay codirección, el codirector/a tampoco.
- Su rama de conocimiento, según la productividad investigadora del año, es la de la solicitud.
- Facilita sus méritos de 2022-2026 para el formulario (mínimo 1,5 puntos) y los justificantes que se piden.
- Si está adscrito/a al Campus de Ponferrada, donde se desarrollará el proyecto, suma 0,2 puntos (apartado e) de la base 9.ª).
- Firma la solicitud generada junto con la persona aspirante, una sola vez, al final.

Recibe copia del acuse de recibo y, si la solicitud queda excluida, del correo con las causas.

## Antes de enviar

- Solo se valoran los méritos alegados y correctamente justificados.
- En las publicaciones basta con las páginas que permitan verificar el mérito.
- Nota media mínima del expediente: 6,50.
- Tras la hora de cierre del plazo el formulario no admite envíos.

## Si quedas excluido/a

Recibirás un correo con las causas y el enlace para alegar desde el formulario. Tendrás 10 días hábiles desde la publicación de la relación provisional (hasta las 23:59 h del último día).

¿Dudas? **Preguntas frecuentes y consultas en el formulario**